



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.Nº **0965/24**

SALTA,

07 AGO 2024

EXP 153 / 2024 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Mg. Geruza Queiroz Coutinho mediante la cual solicita aval académico para la realización del proyecto de extensión con participación estudiantil denominado "*Talleres de expresión con papeles y telas junto a jóvenes y adolescentes*"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo en el marco de la cátedra de Portugués del Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades, entre los meses de agosto y diciembre del corriente año;

QUE los objetivos del proyecto son:

- Explorar el universo de las telas y los papeles en términos de textura, expresividad, plasticidad.
- Relacionar el hacer con papeles/telas/retazos y el campo de la memoria en situaciones de socialización.
- Realizar piezas de distintas dimensiones de forma individual y/o colectiva relacionando memoria y arte textil/ papeles.
- Vivenciar y aprender desde la experimentación, un hacer pedagógico motivador con dinámica propia del taller.
- Documentar y realizar registros participativos de las actividades del taller.
- Profundizar en la praxis, de la experiencia práctica reflexionada.

QUE el Departamento de Lenguas avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del proyecto de extensión con participación estudiantil denominado "*Talleres de expresión con papeles y telas junto a jóvenes y adolescentes*", que se llevará a cabo en el marco de la cátedra de Portugués del Departamento de Lenguas, entre los meses de agosto y diciembre del corriente año, con la coordinación de la Mg. Geruza Queiroz Coutinho, y la participación como talleristas de las Lic. Mariana Vázquez y Sofía Ríos.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Mg. Geruza Queiroz, Departamento de Lenguas, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa